



Guatemala, 03 de diciembre de 2024
Jef. DRCPFA-28-2024
Página 1 de 1

EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, SOLICITA:

RETIRO DE DOCUMENTOS DE LA CARPETA DE USUARIOS

El Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines hace de su conocimiento que en la Sección de Entrega y Recepción de Documentos "Ventanilla" se encuentra el área de carpetas, donde este Departamento tiene un resguardo de documentos de respuesta a las gestiones realizadas por los usuarios, de los cuales más de dos mil NO han sido retirados.

En virtud de lo anterior, se solicita a todos los usuarios de manera atenta y URGENTE retiren los documentos en carpeta antes de finalizar el año 2024, ya que estos serán trasladados a un archivo inactivo debido al tiempo que han permanecido en la Sección.

Agradecemos de antemano su pronta atención y colaboración.



Licda. Zully Viviana García Elías
Jefe del Departamento de Regulación y Control
de Productos Farmacéuticos y Afines